SESION ORDINARIA NUMERO 24

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24 EFECTUADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29, 30, 36 FRACCIÓN I, IV, XXIV; 37 FRACCIONES I, II, III, V, XI, Y 70 FRACCION I; DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.- PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ., LOS C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. BEATRIZ HERNÁNDEZ FUENTES, REGIDORA ÚNICA .- C. SANTIAGO LEÓN FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA QUE FUE CONVOCADA PREVIA CITACIÓN DEL CABILDO, Y EN ESE MISMO TENOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO LA ASISTENCIA DE LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., SE COMPRUEBA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DE ESTA MANERA TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.- INMEDIATAMENTE SE DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.------------------------------------

2.- DECLARACIÓN DEQUÓRUM.----------------------------------

3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASUMA LA REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO TAL COMO LO MENCIONA EL ART. 36 FRACCION XXIV; DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DADA LA NEGATIVA DE LA C. MARIA ISABEL PAEZ ALMANZA PARA PROCEDER LEGALMENTE POR LAS VÍAS CORRESPONDIENTES EN CONTRA DEL O LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES U OMISIONES DETECTADAS EN LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL INFORME PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA MENCIONANDAS EN ACUERDO DECLARADO EN EL ACTA DE CABILDO NUMERO 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO.--

4.- EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESPUÉS DE LEER EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÉNDOSE A HACER LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y PREGUNTÁNDOSE A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN ASUNTO QUE DESEEN AGREGAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIN QUE ALGUNO DE LOS COMPARECIENTES PROPUSIERA PUNTO ALGUNO, POR LO QUE SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA.------------------------------

4.- EN USO DE LA VOZ EL **C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA ANTE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LO SIGUIENTE:------------------------------

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE ME 2018-2021

REGIDURÍA H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA 2018-2021

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJI 2018-2021

QUE DADAS LAS CIRCUNTANCIAS DE NEGATIVA DE LA C. MARIA ISABEL PAEZ ALMANZA, SINDICO MUNICIPAL, DE SUSCRIBIR EL ACUERDO MEDIANTE LA FIRMA DEL ACTA NUMERO 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO; PARA PROCEDER LEGALMENTE POR LAS VÍAS CORRESPONDIENTES EN CONTRA DEL O LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES U OMISIONES DETECTADAS EN LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL INFORME PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA MENCIONANDAS EN EL ACTA DE CABILDO NUMERO 22 ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO. **SOLICITO AL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACION Y APROVACION PARA TOMAR LA REPRESENTACION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO TAL COMO LO MENSIONA EL ART, 36. FRACCION XXIV DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO.** --

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA EN FORMA UNANIME Y AFIRMATIVA PARA QUE EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOME LA REPRESENTACION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO TAL COMO LO MENSIONA EL ART,.36. FRACCION XXIV DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, PARA LOS EFECTOS LEGALES ANTERIOMENTE DESCRITOS. **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.** --------------

SEGUNDO: SE AUTORIZA EN FORMA UNANIME Y AFIRMATIVA PARA QUE EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDA LEGALMENTE POR LAS VÍAS CORRESPONDIENTES EN CONTRA DEL O LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES U OMISIONES DETECTADAS EN LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL INFORME PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA MENCIONANDAS EN EL ACTA DE CABILDO NUMERO 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO. **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.** ------------------------------------

TERCERO: SE INTRUYE AL LIC. IGNACIO ELOTLAN GOMEZ APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIA Y/O QUERELLA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS HECHOS ILÍCITOS INFORMADOS A ESTE CABILDO, COMETIDOS POR ACCIÓN Y/O OMISIÓN EN PERJUICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, YA SEA ANTE LA COORDINACIÓN DE FISCALES ESPECIALIZADOS EN DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN Y COMETIDO POR SERVIDORES PÚBLICOS O BIEN EN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, A PRESENTAR Y RATIFICAR LA DENUNCIA Y/O QUERELLA CORRESPONDIENTE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA. **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.** ----------------

2018-2021

Tlacotepec de Mejía 2018-2021

CUARTO: SE LE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A GIRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO (ORFIS), CONTENIENDO COPIA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** ----- ----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE. ------------------------------------

ATENTAMENTE

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

C. BEATRIZ HERNANDEZ FUENTES
REGIDOR ÚNICO

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

C. SANTIAGO LEON FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021